7. CONCLUSIONES

- Del total de 371 compromisos, se encontraron que 74 no aplican en la etapa actual del Proyecto, 227 están en ejecución, 29 compromisos son no conformes o están en incumplimiento y 41 ya fueron ejecutados.
- MPSA continúa la ampliación en tramos específicos del Camino a la Costa, debido a la colocación del sistema de ductos partiendo desde Sitio Mina hacia Puerto.
- En la Planta de Procesos, MPSA está realizando 41 sondeos para la colocación de tensores de estabilidad en el muro de la sección de Molinos con profundidades variables entre 35 m y 40 m.
- MPSA cuenta con el Permiso como importador de combustible fósil –Carbón para uso de la Planta de Generación Eléctrica; el cual se almacena en el Área de almacenamiento de Carbón en Puerto.
- En la Presa Norte de la IMR, los sectores 2 y 4 están finalizados en su primera etapa y se continúa la construcción de los sectores 1 y 3.
- La Poza de sedimentación 4 del TMF, que es una instalación temporal contemplada para 10 años; termina su función y se está secando de forma natural debido al cierre del Coffer Dam de la Presa Norte de la IMR.
- De acuerdo al mapa presentado por MPSA para este 28 IS, la huella actualizada del Proyecto tiene un avance que representa el 96.22 % con relación a las 2,100 hectáreas de la huella del Proyecto durante la fase de construcción y un 34.25 % en relación a las 5,900 hectáreas de la huella total.
- El compromiso 13072 presentó incumplimiento debido a que se encontró agua estancada en los siguientes frentes: Taller de Kaltire en Puerto (frente a Poza 7) y en el Pre-Stripping del tajo Botija (frente a la trituradora primaria).
- El compromiso 13073 presentó incumplimiento debido a que se encontraron desechos sin clasificación, en los siguientes frentes: Planta de Procesos (flotación abajo), Área de acumulación de materiales frente a la Pala P&H, Taller de Generadores, Área de Mecánica de TMF y se encontraron desechos de sandblasting en el Área 22 y en la Planta de Procesos (flotación abajo).

- Dentro del compromiso 13090, MPSA continúa la inversión de carriles para el manejo dentro del Pre-Stripping del tajo Botija, y con la colocación de los ductos en el Camino a la Costa se redujo a 20 Km/h la velocidad permitida en algunos sitios.
- En cumplimiento del compromiso 13095, MPSA presentó la constancia de las reuniones efectuadas para el arribo de las embarcaciones que atracaron en Punta Rincón: BBC Alberta, BBC Vela, Navío Hollum, Navío Industrial Constant e Industrial Aim.
- El compromiso 13100 presentó incumplimiento, debido a que de los 17 vehículos inspeccionados al azar en diferentes sitios, cinco (5) vehículos no contaban con los registros diarios de mantenimiento, estos realizaban labores en: Área de ensamble de la Pala P&H, Presa Este de la IMR, Planta de concreto – Mina, Área 64 (Logística) y Área de construcción de Base Aeronaval (SENAN).
- MPSA presentó la lista de los 21 depósitos especiales para el resguardo y almacenamiento de las sustancias controladas utilizadas en el proyecto regidas bajo las normas de CONAPRED (13 en Sitio Mina y 8 en Puerto).
- El compromiso 13138 presentó inconformidad, ya que se encontraron huellas de derrames sin mitigar en: Rompeolas en Punta Rincón, Área de mecánica del TMF (Coffer Dam, Sección 2 de la Presa Norte de la IMR), Estación Terpel en el Pre-Stripping del tajo Botija, Taller de FCC en TMF, Taller de Mantenimiento Botija (equipo pesado), Área 64 (Logística), Taller de Mecánica de GMP Ingenieros, Patio de equipo operativo, Planta de Procesos (flotación abajo).
- MPSA incumplió el compromiso 13139, debido a que se encontraron recipientes almacenando aditivos, gasolina, lubricantes, pinturas y otras sustancias peligrosas sin bandejas de contención secundaria, en varios frentes en Sitio Mina a saber: Planta de Procesos (molinos abajo y el conveyor), Túnel de Decantación en TMF, Área de acumulación de materiales frente a la Pala P&H, Trituradora Primaria, Área 64 (Logística), Taller de mantenimiento Botija (equipo pesado), Patio de equipo operativo, Taller de Generadores. En la Planta de concreto - Puerto se observó agua con cemento proveniente de la tina de lavado de vehículos que se dirige a una quebrada en la parte posterior de esta área.
- MPSA presentó el Reporte de Control de Vegetación y Erosión de la Línea de Transmisión 230 kw, de los meses de agosto, septiembre y octubre, 2018.

- MPSA presentó en el Informe Trimestral de Control de Erosión y Sedimentación, el resumen de los 37 sitios, tanto en Sitio Mina como en Puerto, donde se implementaron controles de erosión.
- MPSA cumple con los valores debajo del máximo permisible contenido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 (10 CCT mg/m^3), de mediciones de partículas menores de 10 micras (PM_{10}), en áreas del Proyecto.
- MPSA incumple con los compromisos 13032 y 13036 debido a que las aguas de tormenta contenidas en el Dique 14 se encuentran descargando a través de una rotura de la estructura del dique directamente al río Botija con niveles de STS por encima de los límites máximos permisibles.
- El estanque de sedimentación Poza 12 A, establecido como punto de descarga de las aguas de tormenta del Sitio Mina hacia el medio ambiente se encuentra en cumplimiento de los límites permisibles contemplados en las normas ambientales y las leyes panameñas para la protección del hábitat y biota acuática, en conformidad del compromiso 13037.
- Continúa el incumplimiento de los compromisos 13041, 13186 y 13187 ya que las plantas de tratamiento de aguas residuales del proyecto no cuentan con los permisos de descarga de aguas residuales otorgados por las autoridades correspondientes.
- Se mantienen los caudales ecológicos en los ríos Petaquilla, Botija y Río del Medio, como parte de las condiciones mínimas aguas abajo del desarrollo del proyecto para no afectar el hábitat de los cuerpos de agua, en cumplimiento del compromiso 13055.
- Minera Panamá, S.A. incumplió el compromiso 13175 ya que la Poza 1 y la poza de la Planta de concreto ubicadas en sitio Puerto, reportan concentraciones de TSS por encima de los límites máximos permisibles.
- El compromiso 13180 presentó no conformidad debido a que se evidenció una escorrentía de aguas de tormenta con arrastre de sedimentos hacia el río Botija, en el camino hacia la descarga de la Poza de Sedimentación 12A.
- Minera Panamá, S.A. mantiene el cumplimiento de los componentes del Plan de Monitoreo Ambiental correspondientes a la calidad de las aguas superficiales, marinas y sedimentos; el monitoreo mensual de Precipitación hasta el mes de octubre 2018; la evaluación de los caudales en los ríos Petaquilla, Botija y Río del Medio; el monitoreo

trimestral de la concentración de Sólidos Totales Suspendidos (STS) en la descarga de las pozas de sedimentación de Mina y Puerto; y el seguimiento trimestral del nivel freático de las aguas subterráneas.

- El compromiso 13113 se mantiene no conforme, debido al incumplimiento de las normas panameñas e internacionales relacionadas al control de ruido laboral.
- Se incumple con el compromiso 13115 ya que los valores establecidos para el monitoreo de ruido ambiental en el periodo nocturno, superó el máximo permisible establecido en el Decreto Ejecutivo No. 1 del 15 de enero de 2004. Las fuentes de ruido nocturno provenientes del proyecto es el tránsito de vehículos.
- El compromiso 13132 se mantiene no conforme, ya que se encontraron hojas de datos de seguridad en idioma inglés y dos productos sin hoja de datos de seguridad.
- El compromiso 13159 presenta una no conformidad, debido a que existen mecanismos contra incendios que no están operativos, se evidenció ausencia de extintores y algunos extintores obstruidos.
- MPSA no ha reanudado la búsqueda de Especies de Interés (EdI) de Flora fuera de la huella del Proyecto, incumpliendo con el compromiso 13213.
- Del total de EdI Flora, falta encontrar el 45% fuera de la huella del proyecto.
- MPSA está a la espera de la aprobación por parte del Ministerio de Ambiente del Plan General de Manejo Forestal del proyecto.
- MPSA cuenta con viveros satélites en las provincias de Coclé, Colón, Chiriquí y la Península de Azuero, para la ejecución de los proyectos de reforestación.
- MPSA reforestó un total de 2627.77 Ha, desde el año 2012 al 2017; cumpliendo con la tasa global de compensación al 2017.
- De acuerdo a nota del Ministerio de Ambiente, MPSA cumplió con el mantenimiento por cinco (5) años de 168 ha en proyectos de reforestación ejecutados en Chiriquí (115 ha ubicadas en Boca Chica, distrito de San Lorenzo y 53 ha ubicadas en Las Lajas, distrito de San Félix).
- MPSA continúa capacitando a productores en temas de reforestación.
- Actualmente MPSA realiza actividades de restauración ecológica dentro del área de influencia del proyecto.

- MPSA incumple el compromiso 13045 ya que mantiene alcantarillas que no se encuentran a ras de suelo e impiden el paso de peces en el CAE.
- La huella del Proyecto es desbrozada en fases y se cumplen con la obtención de los permisos de tala.
- MPSA implementa su campaña de no permitir la pesca, caza o recolección de flora o fauna en el Proyecto.
- MPSA con la ayuda de un especialista, evalúa nuevamente la instalación de una alcantarilla para el cruce de corriente, en el camino de acceso hacia la Torre 40 del Tramo III de la LTE; se esperan los resultados próximamente.
- MPSA emplea medidas de mitigación como prácticas operacionales para evitar al máximo la perturbación del bosque.
- Se realiza la minimización del efecto de intensidad de luz sobre los hábitats adyacentes durante los trabajos nocturnos.
- El compromiso 13060 presentó hallazgo en informes previos, por lo que MPSA presentó un Plan de Auditoría Ambiental Voluntaria, el mismo fue aprobado por el Ministerio de Ambiente y conformará un instrumento ambiental que evaluará el Proyecto de Línea de Transmisión Eléctrica.
- Se incumple el compromiso 13084 debido a que se detectaron dos sitios en el Proyecto, donde alimentan animales domésticos provenientes de comunidades.
- MPSA cumple con el monitoreo de nivel de ruido submarino; para este trimestre se presentó el reporte que señala valores de presión sonora por debajo del nivel de tolerancia para las especies de delfines presentes en el proyecto.
- Se incumple el compromiso 13198, ya que MPSA no ha establecido un área protegida de biodiversidad marina (offset) en el litoral del Proyecto, para generar un área ecológicamente comparable al hábitat marino somero de fondo duro y de acuerdo con los demás requisitos que menciona el compromiso.
- MPSA aún no culmina el Banco de semillas y el Laboratorio de Micropropagación cuya finalidad permite la conservación de EdI de la flora del Proyecto; esto incumple con el compromiso 13200.
- MPSA no presentó evidencia sobre el apoyo financiero, de gestión y planeamiento a la ecorregión y áreas protegidas; incumpliendo el compromiso 13201.

- MPSA mantiene alianzas de cooperación con organizaciones de conservación para el desarrollo de los programas de biodiversidad y estudios continuos de la biodiversidad del área del proyecto.
- MPSA en coordinación con el MiAMBIENTE, no ha desarrollado un plan de gestión para las áreas potencialmente protegidas dentro de la ecorregión; incumpliendo el compromiso 13203.
- No se ha elaborado e implementado un programa de conservación de la biodiversidad en el Distrito de Donoso, en un área de 150,000 ha bajo un esquema de servicios ambientales, con un mecanismo de financiamiento, administración y fiscalización independiente; incumpliendo el compromiso 13205.
- MPSA no presentó evidencia del apoyo en el desarrollo de la capacidad dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, lo que incumple el compromiso 13206. No obstante, sí se cumple con iniciativas de compensación y desarrollo comunitario, mediante programas como escuelas integrales, para escuelas dentro del área de influencia del Proyecto.
- MPSA implementa su Plan de Acción para la Biodiversidad, mediante la ejecución de los programas de biodiversidad y estudios continuos.
- MPSA no presentó evidencia de la realización del monitoreo de efecto borde, incumpliendo con el compromiso 13216. Con respecto a las demás acciones mencionadas en el compromiso; MPSA cumple con el compromiso de calidad de aire y caudal ecológico (ambos reportes se adjuntan al informe).
- El área del Rompeolas es monitoreada anualmente, como una estructura que funciona como nuevo hábitat, de manera conforme con el compromiso 13217.
- MPSA implementa su Plan de Rescate de Fauna Silvestre en áreas intervenidas y presentó las actas de liberación de animales silvestres firmadas por MiAMBIENTE, de manera conforme con el compromiso 13220 y a la nota de aprobación del Plan de Rescate de Fauna.
- MPSA cuenta con una clínica veterinaria equipada para la atención y rehabilitación de animales heridos, conforme a lo que establece el compromiso 13222.

- Se implementa de manera conforme, el programa de reproducción de anfibios en cautiverio, se realizan investigaciones y se apoya en la publicación de artículos científicos, conforme al compromiso 13223.
- Se implementa de manera conforme, el compromiso 13226 sobre el monitoreo de la vida acuática a lo largo de los cuerpos de agua influenciados por el Proyecto.
- MPSA implementa su programa de restauración de áreas intervenidas de manera conforme.
- MPSA cumple con el monitoreo de flora dentro del Proyecto, mantiene un inventario de EdI flora en el vivero de Valle Grande y actualiza su base de datos de la localización de las especies.
- MPSA no ha creado áreas protegidas nucleares dentro de la concesión; por ello, el compromiso 13241 se evalúa no conforme.
- La Planta de Generación Eléctrica aún se encuentra en pruebas de puesta en marcha, según informó MPSA; en relación con esto, se dió inicio al monitoreo de la calidad del agua que entra y descarga del proceso de la Planta. MPSA debe presentar el programa de monitoreo como menciona el compromiso 13371.
- El compromiso 13051 se encuentra no conforme debido al mal uso de refrigerantes para pinturas, la falta de limpieza de aires el campamento Cobre y la falta de agua y limpieza de baños de la garita del CAE.
- MPSA no ha presentado la lista de los contratistas principales; además, no han presentado el plan de obtención local a la empresa como está establecido en el compromiso 13283, por lo que el mismo tiene una No Conformidad.
- Minera Panamá, S.A. restringe el acceso al área del proyecto, evitando el desbroce y cultivo de las tierras en el área, así como las actividades de caza y pesca, en cumplimiento del compromiso 13050.
- Minera Panamá S.A. reporta a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura INAC; el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico, y entrega mensualmente informes a la Dirección Nacional de Patrimonio Histórico del INAC, en cumplimiento del compromiso 13061.
- En cumplimiento con el compromiso 13068, la empresa Minera Panamá, S.A. brinda a todos sus trabajadores y colaboradores servicios de salud y capacitación.

- En cumplimiento con el compromiso 13071, MPSA mantiene un Plan de Control de Plagas; sin embargo, se observó la falta de mantenimiento a las trampas y lámparas UV en las áreas de las cocinas de los campamentos.
- MPSA ofrece transporte gratuito de entrada y salida a sus empleados y colaboradores.
- MPSA implementa la política de cero tolerancias al consumo de alcohol mientras se está trabajando, mediante pruebas aleatorias de alcohol y drogas prohibidas, tanto en Sitio Mina como en Puerto, en cumplimiento del compromiso 13079.
- En cumplimiento con el compromiso 13087, MPSA ofrece capacitación para los trabajadores en seguridad ocupacional con un enfoque preventivo.